

Se aprobo por Decreto del Consejero de Servicios Públicos y Personal de 18 de noviembre de 2016, la designación de los miembros que integrarán la Asesoría Confidencial , estableciendo en el mismo:

PRIMERO.- Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Protocolo de actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo previsto en el Plan de Igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza aprobado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 18 de abril de 2013 donde se regula que la Unidad responsable tiene, entre sus funciones, la designación de los Asesores Confidenciales.

SEGUNDO.- Aprobar la designación efectuada por la Unidad Responsable de los miembros que integrarán la Asesoría Confidencial prevista en el citado artículo 8 en los siguientes empleados/as: Mariano Rivilla (Delegado de Prevención CSIF), Carlos Torralba (Delegado de Prevención CSIF), Isabel López (Delegada de Prevención CGT), Juan Antonio Perea (Delegado de Prevención CSL), Pilar Mendez (Delegada de Prevención CCOO), Isabel Navarro (Delegada de Prevención CCOO), Carlos de la Serna (Delegado de Prevención CCOO), Sonia Montoro (Delegada de Prevención UGT), Pilar Laura Mateo (Agente de Igualdad) y Pilar Millán (Agente de Igualdad).